



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

La Secretaria General del Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz  
*Vitoria-Gasteizko Udalbatzaren Idazkari Nagusia naizen honek*

## **CERTIFICA:**

## **ZIURTATZEN DUT:**

Que en sesión ordinaria celebrada por el AYUNTAMIENTO PLENO el día **30 de noviembre de 2012** se aprobó la MOCIÓN TRANSADA ENTRE LOS GRUPOS PSE-EE Y BILDU GASTEIZ, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ SE ADHIERA A LA CAUSA ARGENTINA SOBRE LOS CRÍMENES DEL FRANQUISMO, con los VOTOS A FAVOR DE LOS GRUPOS EAJ-PNV, PSE-EE Y BILDU GASTEIZ, y el VOTO EN CONTRA DEL GRUPO PP, que a continuación se transcribe:

- 1. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz denuncia la sublevación militar fascista dirigida por el general Francisco Franco Bahamonde en julio de 1936 contra el régimen republicano legítimamente constituido en el año 1931 y los Gobiernos Español, Vasco y Catalán legalmente constituidos.*
- 2. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz denuncia el régimen dictatorial posterior que durante cuarenta años reprimió a sangre y fuego todo vestigio de disidencia y lucha por la libertad, la justicia social y los derechos individuales y colectivos.*
- 3. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz denuncia el papel jugado por buena parte de las oligarquías agraria, industrial y financiera y la jerarquía de la Iglesia Católica, con su apoyo al golpismo, primero, y al régimen fascista instaurado después.*
- 4. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar a los represaliados y represaliadas por la rebelión militar de julio 1936, el régimen franquista y el terrorismo de Estado, el ejercicio de su derecho a la VERDAD sobre aquel régimen, para contrarrestar los intentos de rescribir la historia que se vienen realizando por sus herederos; el derecho a la JUSTICIA efectiva mediante la que se pueda superar el actual estado de impunidad de los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos; y el derecho a una REPARACIÓN digna y no discriminatoria por las vulneraciones causadas a los centenares de miles de víctimas del franquismo; y, por último, el derecho del conjunto de la sociedad a que se implemente medidas de cambios sociopolíticos, jurídicos e institucionales como GARANTÍA DE NO REPETICIÓN.*
- 5. En esta línea de compromiso, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz manifiesta su apoyo y adhesión a la Querrela 4591-10, del Juzgado Nº 1*



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

*de Buenos Aires, República Argentina, que lleva adelante la magistrada María Servini de Cubría por delitos de genocidio y lesa humanidad contra los responsables de la conculcación de los derechos humanos durante el Franquismo.*

6. *El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz anima a la ciudadanía a apoyar la Querrela contra los crímenes del franquismo, bien personándose como querellantes quienes fueron directamente represaliados durante el régimen franquista o sean parientes de quienes lo fueron, o bien manifestando su denuncia de la Dictadura y su adhesión a la Querrela contra sus crímenes y criminales.*

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente del Pleno, en Vitoria-Gasteiz, a trece de diciembre de dos mil doce.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

IDOIA GARMENDIA TELLERÍA  
POR DELEGACIÓN DE FIRMA

FDO.:M.V. IDOIA MARTINEZ PEÑALBA